JUAN CARLOS MODESTO LOZANO
CONTADOR PÚBLICO

mi calidad de Revisor Fiscal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Mosquera y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo 23 de la ley 150 de 2007 y los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 9º de la Ley 828 de 2003.

CERTIFICO:

1. Que he examinado los libros de contabilidad del Cuerpo de Bomberos voluntarios de Mosquera, los cuales se encuentran llevados en debida forma de acuerdo con las normas legales sobre la materia.

2. Que los libros oficiales se encuentran debidamente registrados en la Administración de Impuestos y Aduanas nacionales DIAN.

3. Que los registros asentados en ellos se encuentran debidamente soportados con los documentos internos y externos que respaldan sus registros.

4. Que, del examen efectuado en relación con el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, se pudo verificar que la administración ha dado cumplimiento a lo establecido en las Leyes, donde se evidencia y se acredita cotización del mes de abril y servicio del mes de mayo de 2025

Adjuntamos soportes

La presente certificación se expide con fecha del primero (01) del mes de junio de Dos Mil veinticinco 2025. Para efectos de contractuales.

JUAN CARLOS MODESTO LOZANO
Revisor Fiscal
C.P. Tarjeta Profesional No. 92369-T

Dirección: CALLE 2 N. 5-36 Mosquera Centro. Tel: 8278666 – 8275212
E-mail: bomberos.mosquera08@hotmail.com bomberosvoluntariosmosquera@gmail.com Facebook: bomberosvoluntarios.mosquera.7@facebook.com